

Festi MADTASTE '10

Premios CEV - Factoría Joven Comunidad de Madrid

CERTAMEN DE MÚSICA ON LINE

Con el objetivo de descubrir y apoyar a los nuevos valores musicales, la Comunidad de Madrid, FESTIMAD 2M, Creación, Asociación Cultural y La Noche en Vivo, convocan, a través de www.festimad.es/madtaste10, "Festi MADTASTE – Premios CEV – Factoría Joven Comunidad de Madrid", concurso de música *on line* con **8.000 euros** en premios y la posibilidad de **actuar en la próxima edición de Festimad 2M**, que se celebrará dentro de las Fiestas del 2 de Mayo de la Comunidad de Madrid. También podrán ver publicada una de sus canciones, en audio y video, en el **recopilatorio Festi MadTaste – Premios CEV- Factoría Joven Comunidad de Madrid Vol VII**, optar al **Premio Gibson** ganando una guitarra o al **Premio FNAC** otorgado por el público. Todos los participantes en la final recibirán una copia en DVD de su actuación. Los grupos o Artistas de Madrid podrán optar al **Premio "Factoría Joven Comunidad de Madrid"**

El plazo de inscripción termina el 8 de marzo de 2010.

FESTIMAD 2M mantiene así la búsqueda constante de nuevos talentos ampliando su convocatoria a todos los estilos musicales: Acústico/Cantautor, Alternativo, Blues, Dance, Drum & Bass, Electrónica, Emo, Experimental, Folk, Funk, Hardcore, Heavy, Hip Hop, Rap, Indie, Jazz, Latina/Mestiza/Flamenco, Metal, Pop, Pop Rock, Punk, R&B/Soul, Reggae/Ska, Rock, World, agrupados en tres grandes apartados:

- a) Pop y Rock
- b) Hip-hop, Funk, Soul, Reggae
- c) Folk., Fusión y Raíces.

En cada uno de estos apartados se establecen, a su vez, dos categorías territoriales: General y Madrid

Todos los candidatos deberán inscribirse en www.festimad.es/madtaste10 y, una vez revisadas por el moderador, sus canciones podrán ser escuchadas libremente. Un jurado especializado designará las bandas o artistas que integrarán la VII edición del recopilatorio del Festival y las que actuarán en Festimad 2M en el Maratón Festi MADTASTE – Premios CEV'10 - Factoría Joven Comunidad de Madrid que se celebrará dentro de las Fiestas del 2 de Mayo de la Comunidad de Madrid entre los días 23 de abril y 9 de mayo de 2010. En esa final se repartirán 8.000 euros en metálico (Premios CEV. Premios Factoría Joven Comunidad de Madrid) y otros premios en especies (Premio FNAC del Público y Premio Gibson).

BASES

APARTADOS Y REQUISITOS

- 1.- Podrán presentarse grupos o solistas de cualquier nacionalidad que, teniendo o no contrato discográfico en vigor con compañías discográficas o editoriales, posean un repertorio totalmente dispuesto para ser interpretado en directo no inferior a los 40 minutos, de los que al menos veinte han de ser composiciones originales.
- 2.- En la Categoría "General", podrán presentarse grupos o solistas de cualquier edad. Para optar al **Premio "Factoría Joven Comunidad de Madrid"** al menos el 50% de sus componentes deberán tener entre 14 y 30 años a 31 de diciembre de 2009 y ser residentes o nacidos en la Comunidad de Madrid.
- 3.- Ningún componente de los grupos que se presenten podrá estar integrado en más de dos formaciones presentadas al certamen.
- 4.- Se comprometerán, en el caso de ser seleccionados, a realizar una actuación en FESTIMAD 2M, en el día, hora y escenario que determine la organización, para lo que entregará la documentación que ésta le requiera a efectos de acreditación y difusión.
- 5.- Los artistas presentados garantizan que poseen los derechos de interpretación y autoría y los ceden a Festimad 2M para reproducirlos a través de Internet y/o, con carácter promocional, en radio y Televisión, asumiendo su propia responsabilidad y eximiendo a la organización del Festival de cualquier responsabilidad o reclamaciones de terceros. También a permitir el uso de los datos presentados, exclusivamente para actividades culturales, en el marco jurídico de la legislación vigente de Protección de datos.
- 6.- Asimismo, los seleccionados para formar parte del álbum recopilatorio Festi MadTaste CEV – Factoría Joven Comunidad de Madrid vol. VII, en el caso de que este se edite, se comprometen a ceder, a tal efecto, a Festimad 2M los derechos del tema que se incluya en dicho recopilatorio, asumiendo su propia responsabilidad y eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad o reclamaciones de terceros.

Promueve:



Patrocina:



Organiza:



Medios Oficiales



Colabora:



1

7.- Los artistas presentados al concurso aceptan estas bases y se comprometen a presentar, en caso de ser los ganadores, toda la documentación necesaria, que acredite que cumplen los requisitos del concurso. En caso contrario, no se les concederá premio alguno.

8.- Los artistas menores de edad, en caso de ser seleccionados, deberán presentar documento firmado por su padre, madre o tutor legal expresando autorización para participar en el certamen Festi MADTASTE – Premios CEV – Factoría Joven Comunidad de Madrid, según las condiciones de sus bases.

9.- El Jurado estará presidido por un representante de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno de la Comunidad de Madrid que tendrá voto de calidad, y un funcionario de dicha Vicepresidencia y Consejería que actuará en calidad de Secretario con voz pero sin voto.

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros: un representante de Festimad, un representante de Creacion, un representante de La Noche en Vivo, un representante de las Salas de ensayo de la Dirección General de Juventud, y dos representantes profesionales del ámbito de la música.

INSCRIPCIÓN ON LINE

- Cada grupo o solista deberá inscribirse *on line* en www.festimad.es/madtaste10

- Deberá rellenar un formulario de inscripción que se incluye en dicha página y en caso de ser seleccionado deberá acreditar la veracidad de los datos que en él se expresan.

.- Deberá indicar el o los estilos en los que se inscribe.

- Incluirá un máximo de dos temas con un total de 10 minutos como máximo de composición original en formato MP3 (con un peso máximo de 5 mb cada tema) y una descripción del grupo o solista y de sus tendencias musicales en el espacio destinado para ello.

- Los grupos o solistas podrán inscribirse y “subir” sus temas hasta **las 14:00 h. del día 8 de marzo de 2010**. A partir de que el grupo se dé de alta en el concurso, tras la correspondiente verificación por el moderador, los usuarios ya podrán escuchar los temas presentados.

FASES, SELECCIÓN Y PREMIOS

El certamen consta de tres fases:

Primera Fase: Inscripción

.- Una vez inscrito, el grupo o artista podrá ser escuchado libremente a través de www.festimad.es/madtaste10

Segunda Fase: Selección semifinal y recopilatorio.

.- Entre todos los presentados, el jurado seleccionará a los grupos o artistas que actuarán en la final denominada Maratón Festi MADTASTE – Premios CEV – Factoría Joven Comunidad de Madrid dentro de la programación del FESTIMAD 2M y la organización seleccionará las canciones que formarán parte del recopilatorio Festi Festi MADTASTE – Premios CEV – Factoría Joven Comunidad de Madrid -Vol VII.

.- El jurado también seleccionará varios grupos o solistas de más por cada apartado como reserva para sustituir a los ganadores en caso de que se detecten errores o anomalías en los requisitos de inscripción. El nombre de estos ganadores de reserva no se hará público salvo en el caso de que deban sustituir a los primeros elegidos.

.- Según los acuerdos que la organización de Festimad 2M mantenga con otras instituciones, podrá añadir como finalistas las propuestas candidatas que correspondan.

Tercera Fase: Actuación y final.

.- Los grupos o solistas seleccionados actuarán en el apartado que determine la organización...

- a) Pop y Rock
- b) Hip-hop, Funk, Soul, Reggae
- c) Folk., Fusión y Raíces.

...según las condiciones que se detallan más adelante. Ningún grupo o solista podrá ser seleccionado en dos apartados.

.- Entre los que actúen en la fase final, el jurado designará tres ganadores por cada apartado a los que se les hará entrega de sendos premios.

- **1º, Premio CEV – 20 Minutos, 1.000 €**
- **2º Premio: 400 € - 3º Premio: 250 €**
- **Premio Factoría Joven Comunidad de Madrid:
Promovido por La Dirección General de Juventud.**

.- Premio: 1.000 €.

.- Actuación en Festimad 2M 2011.

.- Cesión gratuita de 3 meses de una sala de ensayo de los metros de Cuzco o Usera dependientes de la Dirección General de la Juventud de la C.A.M.

.- Book Fotográfico profesional y definición gráfica

.- Envío y seguimiento del producto final a discográficas

.- Grabación de un videoclip.

(Estos tres últimos apartados **Gestionados por La Noche en Vivo**)

- **Premio FNAC**, otorgado por el público a las propuestas más votadas en clubcultura.com: 1 concierto en uno de sus Foros.
- **Premio Gibson**: Una guitarra al mejor guitarrista entre todas los apartados
- Todos los participantes en la final recibirán una copia en DVD de su actuación.

- Los nombres de los ganadores se publicarán en la página web de Festimad 2M y sus canciones permanecerán en la misma dispuestas para su escucha.

- Las decisiones del jurado serán inapelables.

- No podrán participar grupos o artistas premiados en ediciones anteriores de Festimad. Los premios no podrán otorgarse "ex aequo" El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio en alguno de los apartados. En tal caso, la organización del Festival contratará a un grupo o artista a su exclusiva elección por cada uno de los apartados declarados desiertos. También podrá aumentar el nº de los seleccionados.

CONDICIONES DE ACTUACION

- Los grupos o solistas seleccionados actuarán en el escenario, día y horario que determine la organización del certamen entre el 23 de abril y el 9 de mayo. La organización pondrá a disposición del grupo o solista seleccionado:

- Back-line: batería, amplificador de bajo, de guitarra y de teclados. El material extra o alternativo será por cuenta del grupo o solista que lo precise.

- Sonido PA, monitores e iluminación.

- La organización pondrá a disposición de cada componente del grupo premiado, o del solista, 6 invitaciones para el concierto en el que participe, además de su propia acreditación.

.- En caso de ser premiados, las cantidades a percibir estarán sujetas a las deducciones e imposiciones fiscales vigentes.

INFORMACIÓN

- Los interesados pueden adquirir mayor información en los siguientes teléfonos, direcciones de correo electrónico y páginas web: Tfno: 915325772 – Fax: 915226118 –
- E-mail: promocion@festimad.es - WEB: www.festimad.es/madtaste10

Promueve:



Patrocina:



Organiza:



Medios Oficiales



Colabora:

